

CONTRATO INDIVIDUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PARTIDO POLÍTICO "CONCIENCIA POPULAR" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2016 PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO No. 17 LIC. JESUS ALFONSO LEAL BRAVO, EN EL INSTRUMENTO NUMERO 4,724; TOMO 74 CON FECHA 01 de NOVIEMBRE 2018, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PARTIDO" Y POR LA OTRA PARTE [REDACTED] QUIEN EL LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "MILITANTE" QUIEN SE SUJETA A LAS

DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- DECLARA EL PARTIDO ESTATAL "CONCIENCIA POPULAR" ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDO COMO TAL Y TENER SU DOMICILIO SOCIAL EN LA CALLE DE PEDRO VALLEJO #235 ALTOS B-C-D ZONA CENTRO EN ESTA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ Y QUE PARA LLEVAR A CABO PROMOCIÓN DEL VOTO Y SE APOYARA EN LA DISPOSICIÓN DE SUS MILITANTES PARA HACERLO.

CLAUSULAS:

PRIMERA.- "EL MILITANTE" OFRECE PRESTAR SUS SERVICIOS COMO DESARROLLO DE TRABAJO POLÍTICO CONSISTENTE EN PROMOCION DE VOTO, AFILIACION, Y COMISIONES QUE SE LES ASIGNE DEL PARTIDO EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA, Y EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, A FAVOR DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR Y QUE LO HARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS QUE DISPONGA EL Y CONCISTENTES EN LO SIGUIENTE:

- A) EL MILITANTE DECLARA TENER SU TRABAJO PROPIO Y QUE FUERA DE SUS LABORES REALIZARA LAS SIGUIENTES PARA LOS SERVICIOS CONTRATADOS.
- B) IDENTIFICARA LAS CASILLAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA ZONA QUE LE FUERA ASIGNADA.
- C) PROMOCIONARA CASA POR CASA EN LAS SECCIONES QUE LOCALICE AL PARTIDO POLITICO ESTATAL CONCIENCIA POPULAR Y PROCURARA IDENTIFICAR LOS AFILIADOS DEL PARTIDO Y PROMOVER A NUEVAS AFILIACIONES.
- D) SI ENCUENTRA ALGUN SIMPATIZANTE SE ENCARGARA DE SU AFILIACION Y CREDENCIALIZACION.

